

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Contrato de conservación, mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y accesos 2019-2022

Expte nº A1/2019

Resultado: Desistimiento

Título Contrato: Contrato de conservación, mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y accesos 2019-2022

Contrato Armonizado: Sí es armonizado. Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Número de expediente: A1/2019

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CONSORCIO TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET
- b) Centro gestor: CONSORCIO TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
 - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de mantenimiento y reparación
- b) Descripción del objeto: Conservación, mantenimiento y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 29/05/2019
- d) Código CPV: 50230000-6
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Huesca

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Descripción de procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 3636422,28 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 4400070,96 EUROS
- c) Valor estimado: 6787988,26 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: SI

8. Indicador de revisión de precios: No procede

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad No procede

b) Clasificación requerida.

c) Solvencia requerida Declaración sobre el volumen anual de negocios y relación de los principales servicios o trabajos realizados según se describe en el siguiente apartado.

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: SI

1. Criterio de selección: volumen anual de negocios correspondiente al objeto del contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos, de importe que igual o superior al importe de licitación IVA excluido (3.636.422,28€).

2. Medio de acreditación: Certificado o nota informativa de las cuentas anuales expedida por el Registro Mercantil si el empresario estuviere inscrito en el mismo, y en caso contrario, mediante certificado o documento equivalente expedido por Registro oficial en el que debiera estar inscrito. Si por razones justificadas no pudiera facilitarse la documentación requerida, se podrá acreditar la solvencia económica con cualquier otra documentación considerada como suficiente, reservándose el órgano de contratación la apreciación de la suficiencia de la misma

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Haber realizado servicios o trabajos similares al objeto del contrato (servicios de operaciones de mantenimiento, conservación y explotación en túneles y carreteras) en los 3 últimos años.

2. Medio de acreditación: Se deberá contar al menos con 2 certificados de la Administración o empresa contratante, indicando que se llevaron a buen término.

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

- d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
- e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO
- f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
- g)Plantilla media anual: NO
- h)Medidas de gestión medioambiental: NO
- i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
- k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
- l)Otros: NO

d)Adscripción de medios: MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DESCRITOS EN EL PCAP

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante: No procede

2.Descripción: No procede

f)Experiencia.

1.Cantidad de años: No procede

2.Descripción: No procede

g)Empleados.

1.Cantidad: No procede

2.Descripción: No procede

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción: No procede

10.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No procede

2.Definitiva en tanto por ciento: 5%

a)Especificación de garantía definitiva: No procede

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez

2.Duración 3

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador: 1. DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

b)Tipo: Juicio de Valor

c)Descripción: 1.1 Programa de Organización 1.2 Características de máquinas, 1.3 Mejoras de medios

d)Ponderación: 11,25%

2.Criterio de adjudicación 2:

a)Identificador: 2. MEMORIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

b)Tipo: Juicio de Valor

c)Descripción: 2.1 Metodología de viabilidad y conservación, 2.2 Planteamiento del servicio, 2.3 Sistema de gestión, 2.4 Plan de mantenimiento preventivo

d)Ponderación: 13,50%

3.Criterio de adjudicación 3:

a)Identificador: 3. GESTIÓN DEL TÚNEL

b)Tipo: Juicio de Valor

c)Descripción: 3.1 Optimización de la seguridad y funcionalidad del túnel, 3.2 Plan de explotación y memoria descriptiva de las características de la prestación del servicio del túnel

d)Ponderación: 13,50%

4.Criterio de adjudicación 4:

a)Identificador: 4. APORTACIONES AL AVANCE TECNOLÓGICO E I+D+I

b)Tipo: Juicio de Valor

c)Descripción: 4.1 Vialidad invernal, 4.2 Optimización de semaforización y ventilación, 4.3 Eficiencia energética

d)Ponderación: 6,75%

5.Criterio de adjudicación 5:

a)Identificador: 5. OFERTA ECONÓMICA

b)Tipo: Precio

c)Descripción: VER PLIEGOS

d)Ponderación: 55,00%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato. La empresa adjudicataria deberá realizar un simulacro trimestral interno. El contenido del simulacro deberá ser propuesto por la empresa y aprobado por el director del contrato.

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Número de licitadores: 7

b)Datos de los licitadores.

1.Datos licitador 1

a)Nombre y apellidos/Denominación social FERROSER OBRAS Y SERVICIOS

c)Se trata de una PYME NO

d)Se trata de una UTE NO

e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO

f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO

g)Se le ha excluido de la licitación NO

h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

2.Datos licitador 2

a)Nombre y apellidos/Denominación social ALVAC

c)Se trata de una PYME NO

d)Se trata de una UTE NO

e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO

f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO

g)Se le ha excluido de la licitación NO

h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

3.Datos licitador 3

- a)Nombre y apellidos/Denominación social API MOVILIDAD, SA
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

4.Datos licitador 4

- a)Nombre y apellidos/Denominación social OPENLY
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

5.Datos licitador 5

- a)Nombre y apellidos/Denominación social PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

6.Datos licitador 6

- a)Nombre y apellidos/Denominación social SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

7.Datos licitador 7

- a)Nombre y apellidos/Denominación social VIDAL OBRAS Y SERVICIOS
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 16/05/2019
- b)Motivación: Entender que los criterios establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas

que rigen la presente licitación no pueden ser aplicados de manera objetiva y automática para la valoración del sobre 3. Ver documento de desistimiento adjunto.

c)Adjudicatario.

1.Adjudicatario 1.

c)El contratista es una PYME: NO

14.Presentación de recursos:

a)Nombre: Consorcio para la gestión, conservación y explotación del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos

b)Sitio Web: www.bielsa-aragnouet.org

c)Dirección postal:

1.Calle: Ctra. A-138, Pk 91

2.Codigo Postal: 22365

3.Poblacion: PARZÁN

4.Pais: España

15.Pie de Recurso. Contra la orden de desistimiento, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, previsto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39 de la Ley 9/2017, el plazo de interposición será distinto (ver art 44 Ley 9/2017). El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso. Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

16.Anexo. Orden de desistimiento e informe de la Mesa de contratación relativo a la valoración del sobre 3

17.Texto acuerdo. Ver documento adjunto

18.Información relativa a la ejecución del contrato

a)Plazo de ejecución 3A

b)Posibles prorrogas SI

Descripción

c)Subcontratación SI

1.Parte del contrato que se va a subcontratar

2.Subcontratistas.

19.Otras informaciones.

a)Para obtener más información dirigirse a: Consorcio del túnel de Bielsa-Aragnouet. Tel 974 51 80 73, mlorenzo@bielsa-aragnouet.org

20. Datos de la firma del documento.

a) Delegación de la firma: No procede